



ACTA DE ADMISION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 005-2024-EMAPE/CS-1 – Primera Convocatoria

“ADQUISICION DE ADOQUINES DE CONCRETO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO QUE REALIZA LA RED VIAL DE LA GMLVAV”

En la ciudad de Lima, siendo las 15:00 horas del día 04 de noviembre del 2024, se reunieron en la oficina de la Gerencia de Logística de la Gerencia Central de Administración y Finanzas, ubicada en el Km 1.7 Vía de Evitamiento - Ate, los miembros del Comité de Selección designados mediante Formato 04 N° 119-2024, de fecha 17 de octubre del 2024, para la conducción del procedimiento de selección **SIE N° 005-2024-EMAPE/CS-1, Primera Convocatoria**, bajo la presidencia titular del señor Rurick Humberto Olano Altamirano, contando con la asistencia del señor Oscar Enrique La Peña Matheus y el señor Bill Antony Castañeda Molina, en su calidad de miembros titulares.

El señor Rurick Humberto Olano Altamirano, en su calidad de presidente del comité de selección, luego de verificar el quórum respectivo, dio inicio a la sesión, señalando como puntos de agenda los siguientes:

1. Verificación de participantes registrados,
2. Verificar las ofertas recibidas,
3. Admitir, Evaluar y Calificar las ofertas recibidas, y;
4. Otorgamiento de la Buena Pro.

Se procedió a la verificación de los participantes registrados en la plataforma web del SEACE, evidenciando el registro de veintidós (22) empresas, según el detalle del siguiente cuadro:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Fecha de registro	Usuario de Registro
1	Proveedor con RUC	10103022881	JEREMIAS CAVERO HECTOR	2024-10-18 07:29:56.0	Válido	2024-10-18 07:29:56.0	10103022881
2	Proveedor con RUC	20606216506	CONTRATISTAS GENERALES E INMOBILIARIA LOS NOGALES E.I.R.L.	2024-10-18 10:57:55.0	Válido	2024-10-18 10:57:55.0	20606216506
3	Proveedor con RUC	20392529374	JN VIRDCO S.A.C.	2024-10-18 13:05:42.0	Válido	2024-10-18 13:05:42.0	20392529374
4	Proveedor con RUC	10780195148	ARBAIZA DELGADO FABIANA PATRICIA	2024-10-18 18:45:11.0	Válido	2024-10-18 18:45:11.0	10780195148
5	Proveedor con RUC	20612418871	CONSTRUCTORA NAMUCHE & OBRAS S.A.C.	2024-10-19 10:49:40.0	Válido	2024-10-19 10:49:40.0	20612418871
6	Proveedor con RUC	20601238111	RIVAS COMPANY SERVICIOS DE INGENIERIA E.I.R.L.	2024-10-20 23:07:32.0	Válido	2024-10-20 23:07:32.0	20601238111
7	Proveedor con RUC	20520823078	JADVEYA SERVICIOS GENERALES S.A.C	2024-10-21 13:22:05.0	Válido	2024-10-21 13:22:05.0	20520823078
8	Proveedor con RUC	20608165488	DRYWALL Y FERRETERIA PERU S.A.C.	2024-10-21 15:50:55.0	Válido	2024-10-21 15:50:55.0	20608165488
9	Proveedor con RUC	20605685138	CORPORACION BELMOR S.A.C.	2024-10-21 19:07:27.0	Válido	2024-10-21 19:07:27.0	20605685138
10	Proveedor con RUC	20602410065	IMPORT TASA S.A.C.	2024-10-21 22:50:40.0	Válido	2024-10-21 22:50:40.0	20602410065
11	Proveedor con RUC	20600385632	NEBULABS S.A.C.	2024-10-22 22:40:57.0	Válido	2024-10-22 22:40:57.0	20600385632
12	Proveedor con RUC	10099688055	MENDOZA PEREDA LORENA ISABEL	2024-10-23 23:14:18.0	Válido	2024-10-23 23:14:18.0	10099688055



13	Proveedor con RUC	20609884356	CONSTRUCCIONES Y TRANSPORTES HARD S.A.C.	2024-10-24 11:46:24.0	Válido	2024-10-24 11:46:24.0	20609884356
14	Proveedor con RUC	20550908400	JH INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.C.	2024-10-25 08:35:45.0	Válido	2024-10-25 08:35:45.0	20550908400
15	Proveedor con RUC	20552599099	KUBO CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	2024-10-25 12:20:48.0	Válido	2024-10-25 12:20:48.0	20552599099
16	Proveedor con RUC	20393744392	ECO SELVA FORESTAL E.I.R.L.	2024-10-25 17:00:53.0	Válido	2024-10-25 17:00:53.0	20393744392
17	Proveedor con RUC	20606568364	MEH DEMOLICIONES Y EXPLOSIVOS S.A.C.	2024-10-27 11:57:10.0	Válido	2024-10-27 11:57:10.0	20606568364
18	Proveedor con RUC	20611955929	FONTANA MOVIMIENTO DE TIERRAS E.I.R.L.	2024-10-27 20:41:56.0	Válido	2024-10-27 20:41:56.0	20611955929
19	Proveedor con RUC	20544585097	TMI-TYC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TMI-TYC S.A.C.	2024-10-28 12:32:26.0	Válido	2024-10-28 12:32:26.0	20544585097
20	Proveedor con RUC	20610140948	GRUPO SABRA S.A.C.	2024-10-28 23:27:36.0	Válido	2024-10-28 23:27:36.0	20610140948
21	Proveedor con RUC	20513751495	CORPORACION FOUR SERVICE IMPORT EXPORT S.A.C.	2024-10-29 08:40:46.0	Válido	2024-10-29 08:40:46.0	20513751495
22	Proveedor con RUC	20562719611	AMAVAL PERU S.A.C.	2024-10-29 13:40:22.0	Válido	2024-10-29 13:40:22.0	20562719611

El Comité de selección, deja constancia que en el Sistema SEACE se evidencia el registro de veintidós (22) empresas como participantes, de cuales nueve (09) empresas presentaron ofertas, para su admisión, evaluación y calificación.

Una vez culminada la etapa de apertura de ofertas y periodo de lances, el sistema registro los resultados y el orden de prelación de los postores, generando y publicando el cuadro electrónico con el detalle del desarrollo de dicha etapa conforme se describe a continuación:

REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES
Subasta Inversa Electrónica No SIE-SIE-5-2024-EMAPE/CS-1

Entidad convocante		EMPRESA MUNICIPAL ADMINISTRADORA DE PEAJE DE LIMA S.A.	
No Ítem		1	
Descripción del Ítem		ADQUISICION DE ADOQUINES DE CONCRETO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO QUE REALIZA LA RED VIAL DE LA GMLVAV.	
Moneda		Soles	
Orden de Praelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20606568364	MEH DEMOLICIONES Y EXPLOSIVOS S.A.C.	349,980.00
2	20609884356	CONSTRUCCIONES Y TRANSPORTES HARD S.A.C.	365,000.00
3	20600385632	NEBULABS S.A.C.	375,000.00
4	20562719611	AMAVAL PERU S.A.C.	383,000.00
5	20544585097	TMI-TYC S.A.C.	454,990.00
6	20392529374	JN VIRDCO S.A.C.	466,900.00
7	20393744392	ECO SELVA FORESTAL E.I.R.L.	474,221.00
8	20608165488	DRYWALL Y FERRETERIA PERU S.A.C.	733,332.00
9	20513751495	CORPORACION FOUR SERVICE IMPORT EXPORT S.A.C.	1,350,000.00



Acto seguido, el Comité de Selección procede a revisar los documentos de presentación obligatoria y requisitos de habilitación de las ofertas registradas por los postores a través del SEACE, según orden de prelación para verificar que cumplan con los requisitos solicitados en las bases, teniendo los siguientes resultados:

DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA			1	2	3	4	5	6	7	8	9
Nº	Descripción	Anexos	MEH DEMOLICIONES Y EXPLOSIVOS S.A.C.	CONSTRUCCIONES Y TRANSPORTES HARD S.A.C.	NEBULAB S.S.A.C.	AMAVAL PERU S.A.C.	TMI-TYC S.A.C.	JN VIRDCO S.A.C.	ECO SELVA FORESTAL E.I.R.L.	DRYWAL Y FERRETERIA PERU S.A.C.	CORPORACION FOUR SERVICE IMPORT EXPORT S.A.C.
a)	Declaración Jurada de Datos del Postor.	Anexo Nº 01	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b)	<p>b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.</p> <p>En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.</p> <p>En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.</p> <p>En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.</p>	Vigencia de Poder	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento.	Anexo Nº 02	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección.	Anexo Nº 03	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.	Anexo Nº 04	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
			ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO

Postor 1: MEH DEMOLICIONES Y EXPLOSIVOS S.A.C.

1. Luego de verificar lo declarado con los documentos de presentación obligatoria, solicitados en las bases administrativas se ha evidenciado el cumplimiento en su totalidad para la documentación obligatoria del numeral 2.2.1, del Capítulo II, de acuerdo a su oferta presentada que obra en el expediente de contratación.

Por último, el Comité de selección acuerda **ADMITIR** la oferta del postor por presentar la documentación de acuerdo con lo establecido en las disposiciones normativas aplicables al presente procedimiento de selección y lo solicitado en las bases.

**Postor 2: CONSTRUCCIONES Y TRANSPORTES HARD S.A.C.**

1. Luego de verificar lo declarado con los documentos de presentación obligatoria, solicitados en las bases administrativas se ha evidenciado el cumplimiento en su totalidad para la documentación obligatoria del numeral 2.2.1, del Capítulo II, de acuerdo a su oferta presentada que obra en el expediente de contratación.

Por último, el Comité de selección acuerda **ADMITIR** la oferta del postor por presentar la documentación de acuerdo con lo establecido en las disposiciones normativas aplicables al presente procedimiento de selección y lo solicitado en las bases.

Postor 3: NEBULABS S.A.C.

1. Luego de verificar lo declarado con los documentos de presentación obligatoria, solicitados en las bases administrativas se ha evidenciado el cumplimiento en su totalidad para la documentación obligatoria del numeral 2.2.1, del Capítulo II, de acuerdo a su oferta presentada que obra en el expediente de contratación.

Por último, el Comité de selección acuerda **ADMITIR** la oferta del postor por presentar la documentación de acuerdo con lo establecido en las disposiciones normativas aplicables al presente procedimiento de selección y lo solicitado en las bases.

Postor 4: AMAVAL PERU S.A.C.

1. Luego de verificar lo declarado con los documentos de presentación obligatoria, solicitados en las bases administrativas se ha evidenciado el cumplimiento en su totalidad para la documentación obligatoria del numeral 2.2.1, del Capítulo II, de acuerdo a su oferta presentada que obra en el expediente de contratación.

Por último, el Comité de selección acuerda **ADMITIR** la oferta del postor por presentar la documentación de acuerdo con lo establecido en las disposiciones normativas aplicables al presente procedimiento de selección y lo solicitado en las bases.

Postor 5: TMI-TYC S.A.C.

1. Luego de verificar lo declarado con los documentos de presentación obligatoria, solicitados en las bases administrativas se ha evidenciado el cumplimiento en su totalidad para la documentación obligatoria del numeral 2.2.1, del Capítulo II, de acuerdo a su oferta presentada que obra en el expediente de contratación.

Por último, el Comité de selección acuerda **ADMITIR** la oferta del postor por presentar la documentación de acuerdo con lo establecido en las disposiciones normativas aplicables al presente procedimiento de selección y lo solicitado en las bases.

Postor 6: JN VIRDCO S.A.C.

1. Luego de verificar lo declarado con los documentos de presentación obligatoria, solicitados en las bases administrativas se ha evidenciado el cumplimiento en su totalidad para la documentación obligatoria del numeral 2.2.1, del Capítulo II, de acuerdo a su oferta presentada que obra en el expediente de contratación.

Por último, el Comité de selección acuerda **ADMITIR** la oferta del postor por presentar la documentación de acuerdo con lo establecido en las disposiciones normativas aplicables al presente procedimiento de selección y lo solicitado en las bases.

**Postor 7: ECO SELVA FORESTAL E.I.R.L.**

1. Luego de verificar lo declarado con los documentos de presentación obligatoria, solicitados en las bases administrativas se ha evidenciado el cumplimiento en su totalidad para la documentación obligatoria del numeral 2.2.1, del Capítulo II, de acuerdo a su oferta presentada que obra en el expediente de contratación.

Por último, el Comité de selección acuerda **ADMITIR** la oferta del postor por presentar la documentación de acuerdo con lo establecido en las disposiciones normativas aplicables al presente procedimiento de selección y lo solicitado en las bases.

Postor 8: DRYWALL Y FERRETERIA PERU S.A.C.

1. Luego de verificar lo declarado con los documentos de presentación obligatoria, solicitados en las bases administrativas se ha evidenciado el cumplimiento en su totalidad para la documentación obligatoria del numeral 2.2.1, del Capítulo II, de acuerdo a su oferta presentada que obra en el expediente de contratación.

Por último, el Comité de selección acuerda **ADMITIR** la oferta del postor por presentar la documentación de acuerdo con lo establecido en las disposiciones normativas aplicables al presente procedimiento de selección y lo solicitado en las bases.

Postor 9: CORPORACION FOUR SERVICE IMPORT EXPORT S.A.C.

1. Luego de verificar lo declarado con los documentos de presentación obligatoria, solicitados en las bases administrativas se ha evidenciado el cumplimiento en su totalidad para la documentación obligatoria del numeral 2.2.1, del Capítulo II, de acuerdo a su oferta presentada que obra en el expediente de contratación.

Por último, el Comité de selección acuerda **ADMITIR** la oferta del postor por presentar la documentación de acuerdo con lo establecido en las disposiciones normativas aplicables al presente procedimiento de selección y lo solicitado en las bases.

Quedando el siguiente orden de prelación que se detalla:

ORDEN DE PRELACIÓN

Nombre o Razón Social del postor	Oferta Económica S/	Orden de Praelación
MEH DEMOLICIONES Y EXPLOSIVOS S.A.C.	349,980.00	1
CONSTRUCCIONES Y TRANSPORTES HARD S.A.C.	365,000.00	2
NEBULABS S.A.C.	375,000.00	3
AMAVAL PERU S.A.C.	383,000.00	4
TMI-TYC S.A.C.	454,990.00	5
JN VIRDCO S.A.C.	466,900.00	6
ECO SELVA FORESTAL E.I.R.L.	474,221.00	7
DRYWALL Y FERRETERIA PERU S.A.C.	733,332.00	8
CORPORACION FOUR SERVICE IMPORT EXPORT S.A.C.	1,350,000.00	9



Asimismo, en concordancia con el literal d), del numeral 112.1 del artículo 112 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y de acuerdo con el orden de prelación como consecuencia de la evaluación y calificación de las ofertas recibidas; se otorga la Buena Pro a la empresa **MEH DEMOLICIONES Y EXPLOSIVOS S.A.C.**, por la suma de **S/ 349,980.00 (Trescientos Cuarenta y Nueve Mil Novecientos Ochenta con 00/100 Soles)**.

Seguidamente se procedió a leer y aprobar por unanimidad la presente Acta, y en señal de conformidad la suscriben los miembros del comité de selección, la cual quedara en el expediente de contratación.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 16:30 horas del mismo día, el comité de selección da por terminada la presente sesión y suscribe la presente acta en señal de conformidad y acuerdan su publicación a través del SEACE.



Oscar Enrique La Peña Matheus
Miembro Titular



Rurick Humberto Olano Altamirano
Presidente Titular



Bill Antony Castañeda Molina
Miembro Titular